

SPT 0197 03/03/2025

CARTONAJES BAÑERES, S.A.

Nombre comercial CARTONAJES BAÑERES, S.A. - SAISA BAÑERES

Cliente Si

Razón social

CIF A03009263

Dirección C/ SAN JORGE, 8 BAJO BANYERES DE MARIOLA 03450

Título LIMPIEZA POST OBRA

Email pdf.es@saica.com

Telefonos 965.566.444 -

Concepto	Freq.	Mensual	Anual	Observaciones	Aceptado
LIMPIEZA SEGÚN DESCRIPCIÓN	1	820 €	820 €	+ IVA	 SAICA PACK Cartonajes Bañeres, S.A. A-03009263

C/ San Jorge, 8
03450 Bañeres de Mariola (Alicante)

Descripción de la propuesta

LIMPIEZA POST OBRA QUE INCLUYE:

LIMPIEZA SALA N 1

- SE LIMPIARÁN LOS SUELOS PORCELANICOS IMITACIÓN PARQUE CON MÁQUINA ROTATIVA
- SE LIMPIARÁ UN CRISTAL FIJO Y SUS PERFILES DE ALUMINIO, UNA VENTANA (SE LIMPIARÁ POR DENTRO Y POR FUERA) Y LAS PUERTAS CON SUS POMOS

LIMPIEZA SALA N 2

- SE LIMPIARÁN LOS SUELOS PORCELANICOS IMITACIÓN PARQUE CON MÁQUINA ROTATIVA,
- SE LIMPIARÁ UN CRISTAL FIJO Y SUS PERFILES DE ALUMINIO, UNA VENTANA (SE LIMPIARÁ POR DENTRO Y POR FUERA) Y LAS PUERTAS CON SUS POMOS

LIMPIEZA DESPACHO + OTRO PEQUEÑO DESPACHO DENTRO DEL MISMO CON PUERTA DE CRISTAL + CRISTAL FIJO DE ENTRADA + SUELOS, PUERTAS, POMOS Y DESEMPOLVADO DE PAREDES.

LIMPIEZA DE PEQUEÑAS SALA DE REUNIONES: SUELOS, PUERTAS; POMOS Y DESEMPOLVADO DE PAREDES.

LIMPIEZA DE TRES BAÑOS: SE LIMPIARÁN LOS SUELOS, AZULEJOS, GRIFERÍA, SANITARIOS, PUERTAS Y PRE-MARCOS.

FORMA DE PAGO: AL TERMINO DEL SERVICIO POR TRANSFERENCIA BANCARIA, 5 DÍAS DESDE EMISIÓN DE FACTURA

CONDICIONES:

- * Todo el material (de gama profesional) necesario para la correcta ejecución de los servicios está incluido en nuestra propuesta económica excluyendo las bolsas de basura que corren a cargo del cliente.
- * El agua y el fluido eléctrico correrán a cargo del cliente.
- * En caso de brindar el servicio en día festivo se facturará con precio especial
- * El precio es aplicable a los doce meses del año, y quedará invariable a pesar de que no se realice o reduzca el servicio por las siguientes causas:
- Periodo vacacional del cliente.
- Inaccesibilidad al centro de trabajo por causas ajenas a nuestra empresa.

- Por periodo de huelga ajena a nuestra empresa.

* En el caso de alcanzar un acuerdo comercial procederíamos según la actual legislación a dar cumplimiento a todo lo referente a la coordinación empresarial de actividades de prevención de riesgos laborales.

Este presupuesto tiene una validez de 30 días naturales